

CONVOCATORIA MISIÓN COMERCIAL A AZERBAIYAN y TURKMENISTAN

03-07 DE MARZO DE 2025

Leíoa 30 de diciembre de 2024

1. Información sobre la Misión Comercial

Del día **03 al 07 de marzo** de 2025, **AGRAGEX** organiza una **Misión Comercial** con empresas Azeríes y Turkménas dirigida a las empresas del sector de tecnología agrícola y equipamiento ganadero. Esta **Misión Comercial**, que contará con el apoyo de **ICEX**, forma parte del **Plan Sectorial presentado por AGRAGEX a ICEX España Exportación e Inversiones para 2025**.

El objetivo de esta **Misión Comercial** es acercar a las empresas españolas fabricantes de tecnología agrícola y equipamiento ganadero a sus potenciales clientes en Azerbaiyán y Turkmenistán.

2. Información sobre el país

AZERBAIYAN: El sector agrícola azerí continúa desarrollándose como parte de la estrategia de diversificación de la economía impulsada por parte del gobierno, para disminuir la dependencia del país de la extracción de hidrocarburos. Actualmente, la agricultura tiene un peso del 7 % del PIB y ocupa al 37 % de la población, por lo que los ingresos de buena de la población rural del país dependen directa o indirectamente del sector agrícola. La tierra cultivable disponible ha aumentado un 14,95 % en los últimos años pasando de 1.783 mil hectáreas en 2003 a 2.049 mil hectáreas en el año 2021 y representan el 55,2% sobre el total; de las cuales el 71% están plantadas de cereales y legumbres secas.

En los próximos años es previsible que el territorio cultivable disponible aumente, según vaya completándose el progresivo desminado de los 8.000 km² de territorio adquirido en la última guerra de Nagorno-Karabaj que tuvo lugar en el año 2020. Para hacernos una idea, este territorio equivale aproximadamente a la superficie total de la comunidad de Madrid. Actualmente, ya hay planes para el desarrollo de proyectos de agricultura en esta área como la reciente inauguración de la primera fase del complejo agrícola Dost Agropark, que tuvo lugar el pasado mes de octubre de 2022 y contó con la presencia del presidente azerí Ilham Aliyev y del presidente turco Recep Tayyip Erdoğan. Este proyecto cuenta con tres fases, las cuales se irán desarrollando en los próximos meses.

TURKMENISTAN: La agricultura supone aproximadamente un 11,6 del PIB del país (2022) y ocupaba a un 40% de la población activa (2019). El sector de la agricultura se caracteriza por haber adaptado las grandes estructuras desarrolladas de la antigua influencia soviética consistentes en asociaciones de campesinos que tienen un único arrendatario. Estas organizaciones están sujetas a directrices estatales y están obligadas a vender su producción y comprar sus insumos a través de canales estatales.

Toda la tierra en Turkmenistán está controlada y es propiedad del Estado, y el Estado asigna derechos de uso de la tierra tanto a los arrendatarios como a los agricultores. La asignación de derechos de uso de la tierra generalmente implica la asignación de objetivos de producción anual en algodón y trigo. Los arrendatarios reciben derechos de uso de la tierra del Estado a través de la intermediación de la asociación campesina local (el plazo del arrendamiento suele ser de 5 a 10 años)

A pesar de la abundancia de tierras cultivables, (30-35% de las tierras del país son cultivables), los cultivos solo ocupan alrededor del 4% de la superficie del país, muy por detrás de la media europea. El mal uso de los recursos hídricos, la salinización, una ineficiente irrigación y el sobre desarrollo del cultivo de algodón derivan en una baja productividad. Por otra parte el sector está caracterizado por tener unos altos costes de producción dadas las condiciones climáticas (un 80% del territorio está clasificado como desértico) y a la ineficiencia de las reformas emprendidas para reorientarlo hacia una economía de mercado.

Ganadería, este sector a diferencia de la agricultura está más liberalizado. Hasta 1991, la agricultura en Turkmenistán, como en todas las demás repúblicas soviéticas, estaba organizada en un sistema dual, en el que las granjas colectivas y estatales a gran escala coexistían en una relación simbiótica con la agricultura individual cuasiprivada en parcelas residenciales subsidiarias. El subsector más grande es el pastoreo de ovejas (generalmente de la raza Karakul), que se crían principalmente para la lana y las pieles. También se crían aves de corral, ganado, cabras, camellos y cerdos. El caballo Akhal-Teke también se cría en Turkmenistán y es una fuente de orgullo nacional. Aparece en el escudo de armas de Turkmenistán. Tanto el sector ganadero como el agro tienen un gran problema a la hora de captar inversión extranjera dada la opacidad de datos, tanto del desempeño de las empresas del país como del sector en general.

3. Servicios incluidos

La actividad se dividirá en dos fases:

3.1. Primera fase:

- **AGRAGEX** recopilará información sobre la tecnología, tipología de cliente y experiencia en el mercado de Azerbaiyán y Turkmenistán de cada empresa inscrita.
- Desde la Oficina Económica y Comercial de España en Túnez se evaluará el perfil de cada empresa para determinar si es viable la organización de la agenda.

3.2. Segunda fase:

3.2.1 Elaboración de agendas de reuniones:

Organizadas por la **Oficina Económica y Comercial de España en Ankara y Uzbekistán**, las agendas se elaborarán en función de las preferencias de la empresa contratante.

Las agendas elaboradas por cada Oficina Comercial tendrán un precio de: **245€ (500€ - 30% descuento sectorial - 30% descuento COVID) + IVA = 296,45€**

Las agendas serán facturadas como un servicio personalizado de ICEX.

3. Condiciones generales de participación

El plazo de inscripción finaliza el viernes 30 de enero de 2025

La inscripción se realizará enviando la ficha de inscripción debidamente cumplimentada.

En el caso de que la realización de alguna de las agendas sea considerada no viable en la primera fase de la actividad, se procederá al reembolso del importe de la agenda.

4. Personas de contacto

AGRAGEX

Juan Bernuy

E-mail: juan@agragex.es

Tlf.: 944 70 65 05

ICEX

Antonio Rodríguez Illescas

E-mail: Antonio.rodriquezi@icex.es

Tlf.: 91 349 64 20

5. Ley de protección de datos.

“De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y el Reglamento Europeo 2016/679 de Protección de Datos, le informamos que “AGRAGEX, ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES EXPORTADORES DE MAQUINARIA AGRICOLA Y SUS COMPONENTES, INVERNADEROS Y PROTECCION DE CULTIVOS, SISTEMAS DE RIEGO, EQUIPAMIENTO GANADERO, SALUD Y NUTRICIÓN ANIMAL, MAQUINARIA FORESTAL DE BIOMASA Y DE POST-COSECHA con domicilio fiscal en Calle Ledesma 10 Bis-1º Izda, 48001 BILBAO, tratará, como responsable, sus datos personales para la gestión de su participación en la presente actividad. La base legal para el tratamiento de sus datos es el presente consentimiento.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación al tratamiento de sus datos dirigiéndose a Ana Madina en la dirección anteriormente indicada o en agragex@agragex.es. Más información en nuestra POLÍTICA DE PRIVACIDAD (<https://agragex.es/aviso-legal/>)”